



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"

LA SEÑORA TENIENTE CORONEL **NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ** DIRECTORA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GOMEZ", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 02663 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021 Y DEBIDAMENTE FACULTADA PARA CELEBRAR CONTRATOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY 80 DE 1993, RESOLUCION NO. 00579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN LOS ARTICULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA No: 126435 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024

CONTRATISTA: MORARCI GROUP SAS, con NIT. No. 900110012-5.

OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA: ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" Y ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES.

TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$ 37.503.326) M/CTE, INCLUIDO IVA, discriminado, así;

VALOR TOTAL ESTIMADO ESVEL es la suma de **VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$ 26.323.514) - INCLUIDO IVA.**

VALOR TOTAL ESTIMADO ESREY es la suma de **ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$11.179.812) M/CTE - INCLUIDO IVA.**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL S.A

PÓLIZA No. BQ-100083570 Anexo 1 Expedida el: 22/03/2024.

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 3.750.333	09/04/2024	30/10/2024
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 1.875.167	09/04/2024	30/04/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 3.750.333	09/04/2024	30/04/2025
Calidad del servicio	\$ 3.750.333	09/04/2024	30/04/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Vélez Santander, a los **15 días del mes de abril del año 2024.**



Teniente Coronel **NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ**
Directora Escuela

Elaborado por: APA 12 Monica Yhull ed Marín Acosta / AFINA-GRUCO
Revisado por: IT Esdras Julian Ortiz Vesga / AFINA-GRUCO
PT Martha Liliana Parada Fórez / DIREC-ASJUD
MY LILIANA FRANCO MORENO / SUDIR AFINA
Fecha de elaboración: 15/03/2024
Ubicación: Z/CONTRATOS/CONTRATOS 2024/ORDEN DE COMPRA/ORDEN DE COMPRA LLANTAS ESVEL-FSREY

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 228
esvel.adquis@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MIT 5903270136
SEMINOR GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMERCIAL AUTOMOTORES

Código de Seguridad: kgZHM405brXr0T6joAha6w==

No. PÓLIZA	BQ-100083570	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28369739	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	22/03/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	30/04/2027	DÍAS	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		DÍAS			
N/A		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR	MORARCI GROUP SAS			No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5		
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24			TELÉFONO	3223596523		
ASEGURADO	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ			No. DOC. IDENTIDAD	804.003.971-7		
DIRECCIÓN	KM. 1 VIA VELEZ A BARBOSA VEREDA EL TUN TUN, FINCA VILLA			TELÉFONO	3142705413		
BENEFICIARIO	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ			No. DOC. IDENTIDAD	804.003.971-7		
DIRECCIÓN	KM. 1 VIA VELEZ A BARBOSA VEREDA EL TUN TUN, FINCA VILLA			TELÉFONO	3142705413		

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE MODIFICATORIO NO. 001 ORDEN DE COMPRA NO. 126435 CELEBRADA ENTRE LA POLICIA NACIONAL GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 126435, CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE LLANTAS A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ Y ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2024	3.750.333,00	369,90
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 09/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2027	1.875.167,00	184,95
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	3.750.333,00	369,90
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 09/04/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	3.750.333,00	369,90
TOTAL ASEGURADO			\$ 13.126.166,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$		
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00		1.294,65		
DISTRIBUCIÓN COASEGURO						
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$
					1.294,65	
					GASTOS EXP.	\$ 0,00
					IVA	\$ 245,98
					TOTAL A PAGAR	\$ 1.540,63

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S A
ANGELA MUNAR VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C C 52.046.070

[Handwritten Signature]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta cuidando responsablemente
Protejo el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

tu compañía siempre

NIT. 960.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTOPOTENEDORES

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASAPAF
Asociación Empresarial de Aseguradoras
de Colombia

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100083570 y endoso, 1 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ / ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ , expedida por la Compañía en 15/04/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 15 días del mes ABRIL del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



